



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)**

**7423**

*Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de junio de 2018 per la que se aprueba la lista de personas aspirantes seleccionadas en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Menorca*

**Hechos**

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, convocado por Resolución de 23 de octubre de 2017 (BOIB núm. 137, de 9 de noviembre) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

**Fundamentos de derecho**

El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección del personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La base 10 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 23 de octubre de 2017 por la que se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Menorca (BOIB núm. 137 de 9 de noviembre).

**Propuesta de resolución**

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario

interino del cuerpo facultativo técnico, escala de ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por Resolución de 23 de octubre de 2017 (BOIB núm.137, de 9 de noviembre), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* i en la web del EBAP del Gobierno de les Illes Balears.

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.





También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 25 de junio de 2018

**El director general de Función Pública y Administraciones Públicas**  
Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

**La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas,**  
Catalina Cladera i Crespi

**Anexo 1**

**Bolsa del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica naval. Menorca**

Apellidos, nombre	DNI	Puntuación	Orden	Discapacidad
SINTES PAULINO, SAMUEL	*5988	3,078	1	N
CALZAS JOSE , HELENA	*6797	0,000	2	N

